 E.S.E. HOSPITAL San Rafael DE ITAGÜÍ	Procedimiento	Código	PR_04_UG-2	
	ASIGNACIÓN DE CAMA AL USUARIO		Versión	4
			Página	1 de 10

1. OBJETIVO

Asignar cama al usuario de manera oportuna y efectiva en el servicio requerido, teniendo en cuenta los criterios de priorización establecidos en la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí.

2. ALCANCE

El presente procedimiento aplica al Centro Regulator de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí.

3. RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO

Son responsables de la ejecución y mantenimiento de este procedimiento el coordinador(a) del centro regulador.

4. DEFINICIONES

APH: Para efectos de este procedimiento, se refiere a la Atención Prehospitalaria, la cual se define como el conjunto de actividades, procedimientos, recursos, intervenciones y terapéutica prehospitalaria encaminadas a prestar atención en salud a aquellas personas que han sufrido una alteración aguda de su integridad física o mental, causada por trauma o enfermedad de cualquier etiología, tendiente a preservar la vida y a disminuir las complicaciones y los riesgos de invalidez y muerte en el sitio de ocurrencia del evento y durante su traslado hasta la admisión en la institución asistencial. Por el ejercicio de la profesión y sus competencias debe ser brindada por un Profesional, Tecnólogo o Técnico en Atención Prehospitalaria.

Elaboró: Yenifer Gómez Restrepo Líder del Centro Regulator	Revisó: Diva Amparo Castaño V. Profesional de Planeación	Aprobó: Carlos Fredy Carmona R. Gerente
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 2017 - 11 - 24	Fecha: 2017 - 11 - 28	Fecha: 2017 - 11 - 30

 E.S.E. HOSPITAL San Rafael DE ITAGÜÍ	Procedimiento	Código	PR_04_UG-2
	ASIGNACIÓN DE CAMA AL USUARIO	Versión	4
		Página	2 de 10

Cohortizar: Se refiere a la posibilidad de asignar una unidad a dos usuarios aislados por contacto en la misma habitación, siempre y cuando se haya identificado microbiológicamente el microorganismo patógeno y sean de las mismas características (sepa o de resistencia).

Habitación: Es un espacio distinguible mediante una estructura, al cual se accede mediante una puerta y puede contener una o más unidades hospitalarias.

Unidad: Es el conjunto conformado por el espacio de la habitación, el mobiliario y el material que se utiliza para la atención del usuario (Cama, nochero y atril).

5. ENTRADAS

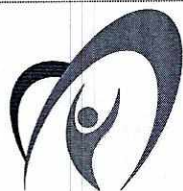
INSUMOS	PROVEEDORES	CONDICIONES
Solicitud de cama para usuario que requiere ser hospitalizado o necesita cambio de habitación.	Servicios de Urgencias, Internación, Cirugía y UCI	La solicitud debe realizarse de manera personal o correo electrónico, informando claramente los datos relevantes del usuario tales como: ubicación, nombres completos del usuario, edad, sexo, diagnóstico, tipo de priorización (Por servicio, por tiempo de espera, por criterios de edad), necesidades (aislamiento, oxígeno, otra), fecha de ingreso (día, mes, año) y entidad aseguradora.

6. CONTENIDO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
Identificación de camas disponibles	Los profesionales de enfermería envían por correo electrónico la disponibilidad de las camas que tienen en cada una de las salas, incluyendo las características y dotación de las mismas, así como el diagnóstico de los usuarios que están ubicados en una misma habitación.	Auxiliar de referencia	Medio magnético y lista de verificación de habitaciones de internación
	Realizar rondas diarias en la mañana y la tarde por las salas de internación para identificar las camas ocupadas, camas disponibles y usuarios dados de alta, realizando el registro correspondiente en	Camilleros	Lista de verificación de habitaciones de internación (F_03_UG-2)



ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
	el formato "Lista de verificación de habitaciones de internación (F_03_UG-2)".		
	Verificar diariamente que la información de camas obtenida por el camillero coincida con lo registrado en el formato "Asignación de cama al usuario (F_04_UG-2)" y lo reportado por los profesionales de enfermería y realizar las correcciones a que haya lugar.	Auxiliar de referencia	
Identificación de usuarios que requieren cama	Diligenciar el formato en dinámica con la información brindada por el enfermero profesional del servicio que solicita la misma.	Auxiliar de referencia	Ubicación del paciente en el formato de dinámica
	Realizar ronda diaria nocturna por el servicio de urgencias para identificar los usuarios hospitalizados que aún se encuentran en el servicio pendiente de cama y registrar los mismos en el formato "Control de usuarios hospitalizados en urgencias (F_05_UG-2)" para dar prioridad en el momento de la asignación de camas, siempre y cuando no vaya en contravía de la política de priorización.	Auxiliar de referencia	Control de usuarios hospitalizados en urgencias (F_05_UG-2)
Asignación de cama	Verificar la disponibilidad de camas y asignar la misma a cada usuario teniendo en cuenta los criterios de priorización definidos en la política de priorización contenida en el manual de Buen Gobierno (MN_02_PE-3)" y realizar el registro correspondiente en dinámica	Auxiliar de referencia	Asignación de cama al usuario Dinámica
	Realizar contacto telefónico con el enfermero profesional del servicio que solicita la cama, informarle la sala y unidad asignada al usuario e indicarle que hacer para el traslado. Unidad asignada en la misma sede: Informar el profesional de enfermería que debe comunicarse con el servicio	Auxiliar de referencia	formato "Control de traslado de usuarios en ambulancia (F_06_UG-2)"



ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
	destino para coordinar el traslado del usuario. Unidad asignada en otra sede: Informar el profesional de enfermería que debe diligenciar el formato "Control de traslado de usuarios en ambulancia (F_06_UG-2)" y entregarlo al personal de ambulancia para el traslado del usuario a la otra sede.		
Reporte de novedades	Identificar a través de la "Lista de verificación de habitaciones de internación (F_03_UG-2)" y reportes telefónicos de los servicios, las camas que presenten alguna novedad durante el proceso del alta del usuario, tales como bloqueo, daño, entre otros.	Auxiliar de referencia	
	Identificar la cama que presenta la novedad y realizar el registro correspondiente en el formato "Lista de verificación de habitaciones de internación (F_03_UG-2)".	Auxiliar de referencia	Lista de verificación de habitaciones de internación (F_03_UG-2)
	Verificar si la cama que presenta la novedad ha sido asignada para el traslado de un usuario y en caso de ser así, reasignar una nueva cama, realizando el registro correspondiente en dinámica	Auxiliar de referencia	Asignación de cama al usuario

7. SALIDAS

PRODUCTO O RESULTADO	CLIENTES	REQUISITOS
Cama asignada al usuario.	Usuario y su familia, Servicios de Internación, Urgencias, Cirugía y UCI	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación de cama de acuerdo a los criterios de priorización definidos en la política de priorización contenida en el "Manual de Buen Gobierno (MN_02_PE-3)". - Formato "Asignación de cama al usuario (F_04_UG-2)" debidamente diligenciado. - Cama asignada con cumplimiento de los requisitos que den respuesta a las

 E.S.E. HOSPITAL San Rafael DE ITAGÜÍ	Procedimiento	Código	PR_04_UG-2
	ASIGNACIÓN DE CAMA AL USUARIO	Versión	4
		Página	5 de 10

PRODUCTO O RESULTADO	CLIENTES	REQUISITOS
		necesidades del usuario (Oxígeno, aislamiento, entre otros).

8. ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- Las camas de UCI y pediatría no son asignadas por el centro regulador. Dichas camas se asignan directamente por los profesionales de enfermería de cada servicio.
- Los usuarios con inestabilidad hemodinámica o condiciones delicadas siempre deben hospitalizarse en sede 1 (El especialista al momento de ordenar la hospitalización debe especificar la sede de destino).
- Los usuarios que en su tratamiento estén con goteos de medicamentos inotrópicos (vasopresores) o diagnóstico de enfermedad coronaria no pueden ser trasladados a piso.
- Se debe procurar que los usuarios que hayan sido sometidos a cirugía de próstata sean hospitalizados en sede 1.
- Los usuarios procedentes del servicio de Unidad de Cuidados Intensivos deben quedarse hospitalizados en sede 1 independiente del diagnóstico y la unidad asignada siempre deberá contar con oxígeno.
- La habitación 12G1 VIP, será asignada a usuarios que paguen la tarifa particular, cirugía bariátrica, cirugías limpias de alta rotación (Colelap y Apendicectomía) y no podrá ser ocupada con usuarios infectados.
- Los usuarios post-operatorios limpios pueden compartir habitación con otros de medicina interna que no presenten contraindicación alguna.
- Se pueden cohortizar los usuarios siempre y cuando el germen sea el mismo y se cuente con la aprobación previa del comité de infecciones.
- Es de obligatorio cumplimiento la asignación de habitación individual para usuarios psiquiátricos, hasta tanto se autorice la remisión.
- Como medida de seguridad, los usuarios mayores de 65 años, psiquiátricos, con discapacidad física, trastornos mentales y menores de edad, deberán tener acompañante permanente y aquellos que presenten intento suicida sólo se podrán trasladar a piso con concepto de psicología.

 E.S.E. HOSPITAL San Rafael DE ITAGÜÍ	Procedimiento	Código	PR_04_UG-2
	ASIGNACIÓN DE CAMA AL USUARIO	Versión	4
		Página	6 de 10


- Los usuarios que requieren custodia (población carcelaria) se les debe asignar habitación individual.
- La cama que se habilita para uso del usuario debe estar en buen estado y en condiciones de higiene y limpieza.
- A las 19 horas, el auxiliar o APH que recibe turno debe pasar ronda por cada una de las salas verificando que las camas que fueron asignadas en el día si estén disponibles.
- Los usuarios con algún tipo de aislamiento por su diagnóstico serán trasladados al final de la noche, a menos que sea requerido de manera urgente.
- Para la asignación de camas se deben tener en cuenta los requerimientos del usuario, dotación de las habitaciones y condiciones del usuario (sexo, edad).
- Los usuarios menores de edad que por su estatura no puedan ser hospitalizados en el servicio de pediatría, se deberán internar en el servicio de hospitalización adultos.

9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA


CÓDIGO	NOMBRE
MN_02_PE-3	Manual de Buen Gobierno.

10. CAMBIOS

FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO	SOLICITANTE
2014 - 02 - 12	Necesidad de actualizar el procedimiento.	Giovanny Villegas (Coordinador del Centro Regulador) Juan Carlos Gómez (Coordinador de Cirugía) Martín Mora (Coordinador de Urgencias) Lizeth Montenegro (Líder de Seguridad del Usuario)
2015 -06 -04	Actualización del procedimiento para incluir los formatos "Lista de verificación de habitaciones de internación" y "Control de usuarios"	Giovanny Villegas – Líder del Centro Regulador Jhonatan A. Cano Arroyave –

 E.S.E. HOSPITAL San Rafael DE ITAGÜÍ	Procedimiento	Código	PR_04_UG-2
	ASIGNACIÓN DE CAMA AL USUARIO	Versión	4
		Página	8 de 10

ANEXO 1

 E.S.E. HOSPITAL San Rafael DE ITAGÜÍ	Formato	Código	F_03_UG-2
	LISTA DE VERIFICACIÓN DE HABITACIONES DE INTERNACION	Versión	2
		Vigencia	2017-11-29

FECHA _____ Sede _____ Sala _____

HABITACION	CARACTERÍSTICAS GENERO-02-B	ESPECIALIDAD	OCUPADA	DESOCUPADA	ALTA	OBSERVACIONES

COPIA CONTROLADA


 E.S.E. HOSPITAL San Rafael DE ITAGÜÍ	Procedimiento	Código	PR_04_UG-2
	ASIGNACIÓN DE CAMA AL USUARIO	Versión	4
		Página	7 de 10

FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO	SOLICITANTE
	hospitalizados en urgencias”.	Auxiliar de Referencia
2017-11-29	Actualización Documental	Yenifer Gómez Restrepo- Líder del Centro Regulador

11. ANEXOS

CÓDIGO	NOMBRE
F_03_UG-2	Lista de verificación de habitaciones de internación.
F_05_UG-2	Control de usuarios hospitalizados en urgencias.


COPIA CONTROLADA

	Procedimiento	Código	PR_04_UG-2
	ASIGNACIÓN DE CAMA AL USUARIO	Versión	4
		Página	9 de 10

Firma jefe de sala

Firma Jefe de Noche

ANEXO 2

	Formato	Código	F_05_UG-2
	CONTROL DE USUARIOS HOSPITALIZADOS EN URGENCIAS	Versión	2
		Vigencia	2017-11-29

FECHA DD MM AA

CAMA	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	EDAD	DIAGNOSTICO	AUTORIZADO		EPS	NECESIDADES**			FIRMA JEFE
					SI	NO		O ₂	B	AI	

Necesidades** O₂: Oxigeno B: Barandas. Ais: Aislamiento



E.S.E. HOSPITAL
San Rafael
DE ITAGÜÍ

Procedimiento

Código

PR_04_UG-2

**ASIGNACIÓN DE CAMA AL
USUARIO**

Versión

4

Página

10 de 10

COPIA CONTROLADA